

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Dr. José R. Flores Berrios

Fundan Instituto de Derecho
Al ser electo Presidente del Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal, el Dr. José Ramón Flores Berrios, informó que esta entidad promoverá la investigación técnico-científica y propiciará la correcta interpretación de las leyes. (Información en Pág. 3).

Plenaria este día en Asamblea
Este día se realizará sesión plenaria ordinaria, en la Asamblea Legislativa. La convocatoria la ha girado la fracción de ARENA a los 59 diputados electos. (Información en Pág. 43).

Corte de Cuentas es culpable
El único responsable de que a los empleados de la Asamblea Legislativa, no se les cancele su salario, será el Presidente de la Corte de Cuentas. Así lo expresó ayer el diputado Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, electo Presidente de la Legislativa. (Información en Pág. 19).

Seguro contra terrorismo

Uno de los puntos que se analizarán a fondo durante el 1er. Congreso de Derecho de Seguros de C.A. y Panamá, es el seguro contra el terrorismo, informa el Dr. Alejandro Gómez Vides, Presidente de AIDA, Sección El Salvador.

ARENA investigará corrupción

La fracción de ARENA, ante la Asamblea Legislativa, reestructurará la conformación de la Comisión de Investigación de la Corrupción, así lo manifestaron ayer varios diputados de ese partido. (Información en Pág. 3).

Medicina de Rehabilitación

Ayer por la tarde, fue inaugurado el Primer Congreso Nacional de Medicina de Rehabilitación, con el propósito de actualizar y extender conocimientos, a nivel de todos los sectores que atienden la población minusválida del país. (Información en Pág. 3).

Preparan XIII Feria Internacional

El gerente general de la FIES, Lic. Maximiliano Figueroa, informa que se ha entrado en la recta final preparatoria de la XII Feria Internacional de El Salvador a celebrarse en noviembre próximo.

Intransigencia de Rey Prendes

Somos respetuosos de la legislación que nos rige, y por eso no podemos aceptar la proposición del PDC de incorporar al diputado de La Unión, sin que la Corte emita una resolución sobre el caso. Así lo expresó ayer el diputado Freddy Cristiani, de ARENA. (Información en Pág. 2).

ANEP alerta a la Fuerza Armada

Un análisis de los hechos registrados a partir del 20 de marzo pasado, ha presentado ANEP al Alto Mando de la Fuerza Armada para alertarla a que preste su ayuda a la Corte Suprema de Justicia. (Información en Pág. 2).



Dr. Alejandro Gómez Vides



Lic. Maximiliano Figueroa

Editoriales

La limpieza de San Salvador

En los últimos años la ciudad de San Salvador, capital de la República, se ha caracterizado por las deficientes condiciones de salubridad en que se encuentra. Es producto de las circunstancias, pero sobre todo, de la negligencia de las autoridades municipales. Es cierto que la ciudad ha crecido en todos estos años, ampliando el radio de acción de los servicios municipales; sin embargo, la eficiencia del municipio para atender a los habitantes no se ha desarrollado. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

Día de los Niños en Fiestas Julias

(Domingo 12 de mayo de 1963). La Comisión Organizadora de las próximas Fiestas Julias, en la ciudad de Santa Ana, presidida por el Dr. J. Adalberto Bolaños, dedicará un Día Especial de los Niños. Manifiesta que en general se están preparando unas "festividades dignas del pueblo santaneco", por lo que habrá derroche de alegría, aunque todas las diversiones deberán ser sanas y honradas, sin olvidar el buen gusto que siempre ña distinguido a los sandanecos, explicó.

Indice

- Nacionales / 2-3
- Internacionales / 4-5
- Editoriales / 6-7
- Sociales / 8-36
- Hermano Pablo / 16
- Cartas a María / 22
- La Cámara / 42
- Pitahillos / 42
- Horoscopo / 48
- Deportes / 52-55
- Cómicos / 56-58
- Clasificados / 59-70
- Cines / 70-79
- Indicador / 76

Acribillado a tiros ayer Juez Militar Dr. Serrano

Cuatro sujetos que se conducían en un "jeep" color blanco, acribillaron a tiros ayer a las 7 de la mañana, al Dr. Jorge Alberto Serrano, frente a su casa de habitación.

El hecho ocurrió cuando la víctima, quien desempeñaba el cargo de Juez 1o. de Primera Instancia de lo Militar, regresó a recoger a su esposa, luego de ir a dejar a sus hijos al colegio.

Al parecer, dijeron personas que residen al final de la 19a. Avenida Norte, los asesinos, quienes huyeron hacia el Oriente sobre la autopista Norte, sabían esta rutina del Dr. Se-

rrano y esperaron para darle muerte a que él estuviera completamente solo en su vehículo, un microbús Toyota placas P-75-173.

El Dr. Serrano, de cuarenta y cinco años de edad, originario de Armenia, Departamento de Sonsonate, asumió el cargo de Juez 1o. de Primera Instancia de lo Militar, el 16 de mayo de 1985, sustituyendo al Dr. Rodolfo Araujo, también asesinado a balazos en esos días y a la misma hora, cuando acababa de dejar a una hija suya en el Colegio La Asunción, de esta capital.

—Pasa a la página 38—

ARENA respeta Leyes y por eso rechaza posición del PDC

"Somos respetuosos de la Legislación que nos rige y por eso no podemos aceptar la proposición del PDC de incorporar al diputado de La Unión, sin que la Corte emita una resolución sobre el caso.

En tal forma se manifestó ayer el diputado Freddy Cristiani, de ARENA, al señalar que ese es uno de los puntos de mayor intransigencia por parte del Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, del PDC, en las negociaciones que se desarrollan en la Asamblea Legislativa.

"Gracias a Dios que el presidente de

la república, Ing. Duarte, ha rectificado en su apreciación de que la Corte Suprema de Justicia no es una institución con funcionarios "de segundo orden" y que el Consejo Central de Elecciones es el Cuarto Poder del Estado, pues al rectificar el presidente Duarte y aceptar la supremacía del Organismo Judicial, como el contralor de la justicia en el país, nos da más la razón de que no podemos ir respetar una resolución de la Sala de lo Constitucional, que ha ordenado la no instalación como diputado, del señor Alonso Díaz,

—Pasa a la página 19—

ANEP alerta a FA a respaldar a la Corte

Un análisis de los hechos registrados a partir del 20 de marzo pasado, ha presentado ANEP al Alto Mando de la Fuerza Armada para alertarla a que preste su ayuda a la Corte Suprema de Justicia.

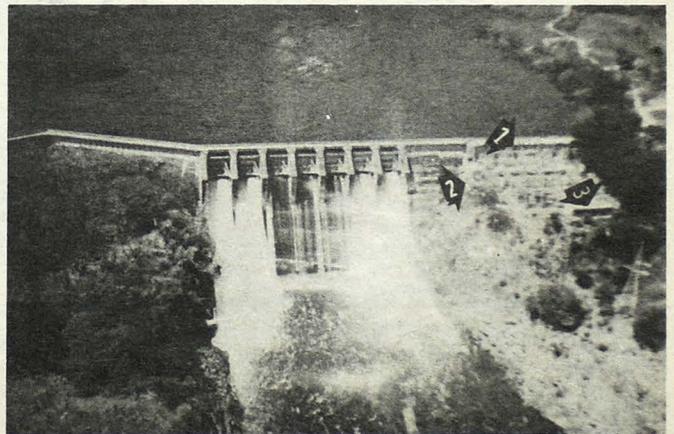
Es necesario que la F.A., dice ANEP, preste su auxilio coercitivo indispensable y suficiente para que sus fallos tengan la efectividad necesaria y mantener el orden jurídico constitucional, especialmente si sus resoluciones se refieren al ámbito

electoral.

El análisis comprende todos los pasos que se han dado desde el primer momento en que se dio a conocer el resultado de las elecciones y el triunfo absoluto del partido mayoritario de oposición, hasta la actuación de la Asamblea Legislativa con la "interpretación auténtica" del Código Electoral y el Recurso presentado ante la Corte Suprema de Justicia.

ANEP dice que los hechos ocurri-

—Pasa a la página 33—



DANOS. Las flechas muestran los puntos donde cayeron los morteros disparados desde larga distancia por extremistas del FMLN-FDR, en la presa de La Chorrera del Guayabo. Los disparos hicieron blanco en cinco alternadores, caseta de control y taller de mecánica.